



“CHECK-LIST PARA LA ADHESIÓN A LA ACCIÓN COLECTIVA”

Si fuiste afectado por este proveedor en el periodo de 2020 a la fecha y deseas formar parte de la acción colectiva envía la siguiente documentación en un solo documento en PDF que no exceda de 20MB al correo electrónico acolectivas@profeco.gob.mx:

1. Formato de Consentimiento Expreso (físico o electrónico) en Favor de la Procuraduría Federal del Consumidor para Presentación Electrónica. Deberán llenarse con tinta azul y letra de molde los espacios destinados para colocar el nombre, tipo y número de identificación oficial vigente (de preferencia credencial de elector), CURP, nombre y firma del consumidor afectado. Los datos del consumidor deben coincidir con aquellos que aparezcan en su identificación oficial.
2. Identificación Oficial Vigente (anverso y reverso).
3. Relatoría de hechos. Escrito libre firmado por el consumidor afectado, en el que se señale el modo, tiempo y lugar en que ocurrieron los hechos cometidos por el proveedor, y que le afectaron. Deberá señalar con toda claridad y en orden cronológico los acontecimientos sucedidos, así como las prestaciones reclamadas.
4. Documentos con los que se acredite la relación de consumo. Comprobantes de pago (tickets, vouchers, estados de cuenta, transferencias, fichas de depósito, etc.), correos electrónicos en los que conste la contratación del servicio y el incumplimiento del proveedor.
5. Cualquier otro documento relacionado a la afectación. Correos electrónicos, mensajes de texto, folletos, publicidad u otro, en el que conste la afectación sufrida.
6. Formato Adicional de Datos Personales. Deberá llenarse con tinta azul y letra de molde cada uno de los campos que se precisan.

Si tuviera alguna duda o comentario, favor de comunicarse al teléfono 55 5625 6700 extensiones 11292, 11121, 11357 o 11122; o al correo electrónico acolectivas@profeco.gob.mx, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas.





ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR



ATENTAMENTE
DIRECCION DE ACCIONES COLECTIVAS

Página 2 de 2

